

DE LA SOCIOLOGÍA GENERAL A LA SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES

Por el licenciado Antonio LUNA ARROYO
Profesor de la Facultad de Derecho
de la UNAM

SUMARIO: *Las Sociologías especiales. La Sociología Enciclopédica es anacrónica. Las tradicionales clasificaciones de las ciencias. Las primicias de L. A. Quetelec o la Sociología Concreta. Las anticipaciones a la sociometría y las ideas actuales de J. L. Moreno. La Sociología un producto de la sociedad industrial (A. Comte). Las aportaciones de Marx a la ciencia social. El mérito de la concepción marxista a la Sociología. Carlos Marx y Emilio Durkheim. Marx y la Sociología crítica (La Escuela de Francfort) Las contribuciones de E. Durkheim, Marx Weber y G. Simmel a la Sociología actual. La Sociología ciencia neutral. Sorokin, Parson y Merton en la Sociología contemporánea. Cultura y Sociedad. El estructuralismo y las esferas de conocimiento de las ciencias sociales particulares. El sistema social y los roles. La Sociología Estructural Funcionalista. El rol en las sociedades industriales modernas. Los profesionales en las sociedades no industriales. La microsociología y la macrosociología. El porqué del incremento de las Sociologías especiales. La fenomenología y el existencialismo en el avance de la Sociología. El método hermenéutico o de la comprensión en los avances de las Sociologías especiales. Las categorías intelectuales para comprender los fenómenos sociales. Los conceptos puros o tipos ideales. La dinámica mental que supone Marx y Weber. Las ciencias sociales particulares. Ciencias sociales generalizadoras e individualizadoras. Las funciones de la Sociología y el estudio interdisciplinario de las demás ciencias sociales. Las Sociologías especiales y su objeto. Las llamadas ciencias sociales globales. La ayuda de la Sociología a las ciencias sociales particulares. La Sociología del Derecho. La Sociología Económica. La Sociología Política. Otras Sociologías especiales. Las Sociologías nacionales. Las Sociologías nacionales y el chauvinismo. Los fines prácticos de la Sociología. La función práctica de los conocimientos sociológicos. La Sociología y los problemas internacionales. La Sociología de las profesiones.*

La sociología de las profesiones

El primera aspecto abordado va dirigido a satisfacer la imprescindible necesidad de dar, a personas que por vez primera se enfrentan a temas específicos de la sociología general, y de la sociología aplicada una visión compendiada de ellos, para entender y contemplar científica y técnicamente los problemas nacionales desde su ángulo profesional, es decir, el conjunto de conocimientos que ahora se estudian bajo el rubro de Sociología de las Profesiones.

Las sociologías especiales

Para ello hay necesidad de examinar los aspectos de los problemas sociales que se refieren a cada una de las sociologías especiales que los fundamentan para comprender mejor el planteamiento de la problemática nuestra, sus causas y el por qué, a la fecha, no se ha resuelto de modo radical tales cuestiones en los años que han transcurrido desde 1910 en que se inicia la revolución social mexicana y, a partir de 1917, en que se institucionaliza la política estatal reivindicatoria de la soberanía, de los recursos nacionales, de prestar atención a los grandes grupos de población misérrimos y desposeídos, instaurando soluciones económicas y sociales en los aspectos agrario, obrero, educativo, industrial, de salubridad, de comunicaciones, etcétera.

El carácter enciclopedista y pluridimensional, hace ya muchos decenios que fue desechado por los sociólogos contemporaneos, pues tal doctrina llevaba a la invasión y confusión de las esferas de conocimiento de todas y cada una de las ciencias sociales particulares. La doctrina sociológica actual se distingue claramente de la concepción totalizadora e imperialista postulada en sus comienzos como ciencia autónoma la que, al decir de Lester Frank Ward (1841-1913), debería intervenir en las múltiples ramas de las ciencias sociales valiéndose de la idea del progreso. Sus antecedentes se pueden estudiar en Juan Bodin, Francisco Bacon y Renato Descartes, en los cuales la doctrina del progreso halló reiterada expresión. Debió ser el Abate de St. Pierre quien le diera al progreso un carácter ilimitado y universal, extendiéndolo al campo de la moral, al hombre y la sociedad, al conocimiento y la ciencia. Los enciclopedistas franceses, estimando el significado ambicioso de tal idea la aceptaron con entusiasmo y la usaron contra los males sociales y políticos de la época (Véase *Sociología* de J. RUMMEY y J. MAIER, Editorial Paidós. Argentina 1973). Para Ward, bien llamado el padre de la sociología norteamericana, la *socionomía* dinámica o filosofía del progreso humano, puede ser compendiada en el estudio de dos clases de fuerzas sociales: Las esenciales (preservativas y reproductivas) que se basan en la utilización de las materias y energías

que existan en la naturaleza para aumentar los medios de subsistencia y las no esenciales que aluden a las estéticas, morales e intelectuales incluyendo dentro de las últimas el lenguaje, la escritura, la imprenta, la educación, el Derecho y la política, fuerzas todas que nos aproximan a la perfección.

La sociología enciclopédica es anacrónica

Lester F. Ward no era una excepción, perteneció doctrinariamente, en la Historia de la Sociología,* al grupo de los fundadores rezagados que postulaban en gran parte las más ambiciosas ideas de los precursores, entre los que figuraron Nicolás de Maquiavelo, Juan Bodin, Nicole de Orestme, Antoine de Montcrétien, Juan Jacobo Rousseau, Cesar Beccaria, J. B. Bossuet, Francisco María Voltaire, Gabriel B. de Mably, Pablo Enrique Holbach, Dionisio Diderot y los demás enciclopedistas que utilizaron la frase "Ciencia del hombre" para tipificar nuestra disciplina. Después vienen los fundadores con J. B. VICO quien con sus *Principles d'une Science Nouvelle* y Dupont DE NEMOURS que escribió acerca de las "leyes físicas de las sociedades" a las que Carlos de Secondat C. de B. y de MONTESQUIEU, antes que él, había definido, como las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza misma de las cosas (1767); para llegar a Henry de SAINT-SIMON en su *Memoire sur le science de l'homme* en la que se refería al concepto de física social concepto que ya había sido usado por Tomás Hobbes (1588-1679) y al que se adhirió después Augusto COMTE (1798-1857) antes y después de inventar su neologismo *Sociología* (lección 47 del Tomo IV de su *Cour de Philosophie Positive* (1839). Este talento precoz había redactado ya, a los veinticuatro años, cerca de Saint-Simon, su maestro, un plan de los trabajos científicos necesarios para reorganizar la sociedad, usando el mismo término de "física social".

Las tradicionales clasificaciones de las ciencias L. A. Quetelec y la Sociología concreta. La sociometría de J. L. Moreno.

Comte consideraba en su clasificación de las ciencias cinco fundamentales: la astronomía, la física, la química, la fisiología y la sociología o física social; relacionadas, histórica y lógicamente. Históricamente, por su aparición en el tiempo y, lógicamente, por su grado de complejidad, pues consideraba que cada una de las ciencias dependía en cuanto a métodos y conclusiones de la directamente precedente. La última se dedicaba a los fenómenos más complejos y concretos es decir al hombre. Así pues la

* Véase B. MAGNINO: *Historia de la Sociología*. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1943.

sociología fundada por Comte se convirtió en la ciencia final, la única que llega a un punto de vista universal puesto que se dedica a lo humano o social. (Véase J. S. MILL: *August Comte and Positivism*, publicado en 1865; hay edición en castellano de Aguilar). Más la verdad es que el mismo Comte no pudo popularizar el neogismo Sociología, ni tampoco Lamberto Adolfo Jacobo Quetelec (1796-1874) quien en 1835 había hecho ya, en forma original y precursora estudios sociales: uno estadístico sobre el matrimonio, otro sobre los delitos y otro más sobre el suicidio, llegando a formular más adelante en 1846, *The Théorie des probabilités appliquées aux sciences morales et politiques* y, en 1848, "Su système social et des qui le regissent", para terminar por formular, *Las tablas de defunción para las Compañías de Seguros* y un *Manual Estadístico sobre las provincias belgas*, aplicando, en ambos, el método matemático a las Ciencias Sociales, de las que se habla, como partes de la Física Social. Este autor es precursor, decimos nosotros, de la Sociometría, la que puede definirse, en primer lugar, como todo análisis cuantitativo de los procesos interhumanos; y en sentido más estricto es la comprobación (generalmente por medio de encuestas) y el análisis de los actos por los que los diversos miembros de un grupo eligen o rechazan una cosa (las preferencias). Dentro de esta corriente la más conocida dirección es la desarrollada por J. L. Moreno con el *test* sociométrico, que es empleado con mucha frecuencia en la sociología escolar (de EE.UU.). Según ésta, los miembros de una clase escolar tienen que elegir compañeros para unos trabajos o situaciones determinadas o juzgar las posibilidades que tienen otros de ser elegidos. (Véase J. L. MORENO, *Sociometry, experimental method and Science of Society* (Boston (Mass) 1951. Citado por Helmut Schoek, en su Diccionario de Sociología).

Fue Herbert Spencer (1820-1903) quien hubo de divulgar primero en Inglaterra, Alemania y América y después en Francia, el vocablo Sociología al usarlo frecuentemente en sus estudios y al ponerlo como título a los tres volúmenes de su libro *Principles of Sociology* (1873).

La aportación de Comte no fue sólo, claro está, la invención del nombre, por lo que se le considera el fundador de la sociología, sino su aportación fundamental: la de haber delimitado su objeto y haber dado por vez primera, una clara definición totalizadora de la disciplina. La física orgánica según él, es la ciencia del individuo, la física social debe ser "la ciencia de la especie humana que constituye una inmensa y eterna unidad social" (Véase el Cap. Introducción en el libro *Método de las Ciencias Sociales*, por Mauricio DUVERGER, Editorial Ariel, Barcelona, 1974). En cuanto al método, Augusto Comte creía que todo mecanismo social se basa en las opiniones y daba a la Sociología un carácter subjetivo: forma parte, de lo que resulta que el objeto de la sociología no puede ser otro que la historia de la especie humana. Para ello ideó su ley evolutiva

de los tres estados, por la cual los pueblos pasan: de la edad teológica, a la edad metafísica y de ésta a la edad positiva o científica.

La sociología un producto de la sociedad industrial (A. Comte)

Se dice que la sociología como ciencia es un producto de la sociedad industrial. Y, efectivamente, como sostiene B. Aron nació formalmente en los comienzos de la sociedad maquina facturera. De allí que Comte haya sido uno de los estudiosos de la mencionada sociedad fabril. Sin embargo a él no le preocuparon los fenómenos de la *lucha de clases*, la *crisis económica*, el *libre cambio*, sino que prestó atención especial a la *racionalidad del trabajo* en la búsqueda del mayor rendimiento; al impulso a la producción, gracias a la ciencia y a la organización social jerarquizada, unida a la forma de trabajo en las fábricas (Véase P. ARNAUD, *Sociología de Comte*, Ediciones Península, Barcelona 1971).

Las aportaciones de Marx a la ciencia social

En cambio Karl Marx con su aportación a la ciencia social, sí abordó, por el contrario tales problemas; la que no obstante haber sido formulada mucho antes de Comte, fue largo tiempo olvidada en los medios científicos a causa de su contenido político. Empero, si la influencia política de Marx se hizo notar desde la segunda mitad del siglo XIX, su influencia científica, en el campo de la sociología, empezó a desarrollarse, en forma directa, hasta mediados del siglo XX.

La primera aportación fundamental de Marx a la sociología dice con razón Duverger en su libro citado que consistió en haber formulado las bases objetivas de la mencionada ciencia social. "Se puede discutir el carácter preeminente que atribuye a los fenómenos económicos, al considerarlos como la estructura básica de la sociedad (la base de la pirámide social decimos nosotros) que posiblemente en Marx tal criterio no es ni general ni absoluto, pues jamás pretendió considerar que la influencia de la base económica sobre las superestructuras ejercen su acción sobre la base y sus relaciones son recíprocas".

Marx reconoció, aunque no siempre de manera clara, "que las relaciones de producción económica no son la esencia ni la exclusiva causa de las condiciones sociales en conjunto, sino que también pueden influir en éstas los problemas políticos, e incluso la ciencia, la religión y la ideología" (Imogen LEGER. *El libro de la Sociología moderna*. Ediciones Omega, Barcelona, 1975).

La primera irrupción violenta en el análisis Marxista —aquí seguimos el razonamiento de S. N. Eisenstadt— fue sin duda su concepto analítico crucial integrado por las ideas de alineación y conflicto en la sociedad de clases y en las relaciones posibles entre la alineación y el conflicto en

la misma sociedad. Estas ideas aunque proclamadas en los tiempos de Comte fueron, como dijimos, olvidadas, pero volvieron a ser analizadas a partir de las búsquedas para encontrar el objeto propio de la sociología (Véase K. MARX: *Early Writings selected writing in Sociology and Social Philosophy*, por S. N. Einsenstadt).

O dicho en otras palabras el conjunto de las relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad. "El modo de producción de la vida material condiciona fundamentalmente el proceso social y espiritual de la vida. No es la conciencia del hombre lo que determina a su ser, sino por el contrario, el ser social es el que determina su conciencia". (Véase Helmut SCHÖECK, *Diccionario de Sociología*. Editorial Herder, 1978).

La indudable aportación de Marx a la sociología son sus doctrinas: sobre el método dialéctico materialista en la investigación de la sociedad; el concepto de la vida material de la sociedad; las clases y la lucha de clases; la teoría de la revolución hacia el socialismo; y, en fin, la teoría de la alineación dentro de la sociedad (*Introducción a la Sociología Marxista*, de V. ROCHIN, Ediciones de Cultura Popular, cuarta edición, 1977).

El mérito de la concepción marxista a la sociología

En síntesis esta concepción materialista tiene el mérito, decimos nosotros, de haber introducido la idea de que la vida social no debe explicarse sólo por la concepción que de ella tienen sus participantes, sino por causas profundas que escapan a la conciencia —las estructuras económico-sociales y la lucha y el cambio dentro de ella. Como decía Durkheim, quien aunque totalmente opuesto al Marxismo "se percataba de que ello era condición fundamental para que la Sociología llegara a ser una ciencia".

Carlos Marx, Durkheim y la Sociología crítica

La verdad de lo dicho por Durkheim puede interpretarse en la actualidad a la luz de lo que se ha dado en llamar la Sociología crítica. Si bien es cierto que la expresión Sociología crítica no está incluida en los diccionarios y enciclopedias más comunes si aparece en algunas de rabiosa contemporaneidad. El Diccionario de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1976, alude al uso científico de tal calificativo al decir: "ha sido utilizado con relativa frecuencia para referirse a los trabajos de algunos autores agrupados en la escuela "crítica" de Francfort (Adorno, Horkheimer, Marcuse, etcétera). Esta corriente teórica tenía por objetivo modernizar la crítica a la sociedad capitalista, apoyándose en el marxismo, como método de análisis, por cuanto entienden que el desarrollo neocapitalista del siglo XX ha provocado la caducidad de buena parte de las teorías e hipótesis con que Marx describió —acertadamente— el capitalismo de su época. No se dio, por ejemplo, la pauperización gene-

ralizada que predijo, sino al contrario, un período de consumo masivo y homogéneo, no sólo de bienes, sino también de “mensajes” producidos por los medios de comunicación. El sistema actual en los países desarrollados, ultradesarrollados, dispone de recursos mucho mayores que le permiten producir una homogenización, lograr la integración de la clase proletaria y conseguir una alineación más opresiva y eficaz. Todo ello haría que los agentes revolucionarios deban buscarse en otros grupos sociales.

También C. Wright Mill se ha situado en una posición “crítica” respecto a su sociedad y ha recurrido a dicho término para caracterizar su sociología. Pero más que él mismo, han sido algunos de sus seguidores quienes lo han identificado así. Otros, como Alvin GOULDNER, han intentado la “crítica” de la sociología, que es una forma alternativa de hacer la crítica de la sociedad (véase en especial: *The coming crisis of the Western Sociology*, Basic Books Inc., Nueva York, 1970).

Recientemente, un autor italiano ha intentado definir el concepto de sociología crítica, adoptando una perspectiva un tanto diferente a las reseñadas pero muy cercanas a los vigentes en América Latina. Sostiene que se trataría de “la ciencia que estudia, desde el punto de vista de la clase en ascenso, la estructura de la sociedad preocupándose por su transformación racional” (Franco FERRAROTTI: *Una sociología alternativa*, De Donato Editore, Bari, 1972, página 7)."

La ciencia ha dicho Emile Durkheim implica la constitución de un ámbito propio, en este caso del hecho social. “Hecho social, agrega, es toda forma de actuar fijo o nó, susceptible de ejercer sobre el individuo una creación interna, que posee una existencia propia independiente de sus manifestaciones individuales”. En el interior del campo social así definido, el investigador tendrá que analizar el objeto de su estudio. La ciencia implica métodos objetivos y por ello hay que tratar los hechos sociales como cosas, lo que no significa su reducción al *status* de la cosa, sino que es preciso observarlos desde el interior. La comprensión de un fenómeno social sólo puede resultar de su tratamiento objetivo. El sociólogo debe investigar la causa, secundariamente la función del fenómeno si hubiera lugar, porque ver para qué es útil un hecho, no es explicar cómo ha nacido, ni cómo es, ni lo que es. El sociólogo por último debe poder diagnosticar entre los fenómenos sociales aquellos que pertenecen a lo normal y aquellos que son patológicos. (Diccionarios del Saber Moderno: *La Sociología*; redactado bajo la dirección de Jean Cazanueve y David Victoroff, Ediciones Bilbao, 1975).

Y así llegamos a principios del siglo XX, que se caracteriza por la precisión en la búsqueda del campo propio a la sociología y por la desmembración de la llamada ciencia social en la que participa Durkheim.

En la actualidad —sigue diciendo Duverger en la introducción del texto

citado— ya no se habla de ciencia social en singular, sino de las ciencias en plural. Cada vez más se considera a la sociología como una especie de ciencia de síntesis, como ciencia neutral decimos nosotros, denominada *sociología general*, que viene a respetar —no a invadir las esferas del conocimiento de las ciencias sociales particulares, entre ellas: la economía, la lingüística, el Derecho, la política, la religión, etcétera; a cubrir las diversas sociologías especiales y a atender las llamadas sociologías nacionales. Sobre esto volveremos a insistir más adelante.

Las contribuciones de E. Durkheim. Max Weber y G. Simmel a la Sociología actual.

Dentro de esta manera de pensar aparecen en el horizonte científico, tres contribuciones analíticas ulteriores que se deben a E. Durkheim, Max Weber y G. Simmel: el primero, concentró su estudio en los fenómenos de desorganización en cuanto a un posible foco central para la profunda comprensión de las condiciones y mecanismos del funcionamiento del orden social y para el análisis comparativo sistemático. En efecto la división del trabajo aparece en todos los fenómenos sociales y constituye una categoría propia de la sociología. (Véase la *División del Trabajo Social*, de Emile DURKHEIM y *On Charisma and Institution Buildin*. S. A. Einsenstadt Edit.) Weber sostuvo que la realidad social empírica no puede ser abarcada en su totalidad por ninguna ciencia. La ciencia es siempre una actividad de selección de hechos y construcción de conceptos. Lo que el sociólogo puede hacer consiste en organizar los hechos típicos con vistas a una interpretación racional de las acciones de los agentes sociales o dicho en otros términos: “Debe entenderse por sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra, empleada con tan diversos significados): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consiste en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por el sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. Por “sentido” entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción, bien *a*) existe de hecho; *b*) en un caso históricamente dado, *c*) como promedio y de un modo aproximado, en una determinada masa de casos; bien *d*) como construido en un tipo ideal con actores de este carácter. En modo alguno se trata de un sentido “objetivamente justo” o de un sentido “verdadero” metafísicamenee fundado. Aquí radica precisamente la diferencia entre las ciencias empíricas de la acción, la sociología y la historia, frente a toda ciencia dogmática, Jurisprudencia,

lógica, ética, estética, las cuales pretenden investigar en sus objetos el sentido "justo y válido". (*Economía y Sociedad*, I, Edición del F.C.E. México, D. F. 1944); y el tercero aludió también como Marx al conflicto permanente en la vida social. En el capítulo primero de su libro *Sociología*. Biblioteca Revista de Occidente, Madrid 1927, dice que "Modernamente las clases inferiores han dado sensación de mayor importancia... Desde el momento en que a consecuencia de las relaciones de poder las clases, cuya eficacia consiste, no en la importancia visible de los individuos sino en su naturaleza social"; pero esta idea de Simmel quedaba limitada por su foco visual en los aspectos puramente formales de la interacción social. (Véase también G. SIMMEL *Conflict and the Web of Group, Affiliations*, Free Press of Glencoe 1964).

La sociología ciencia neutral

En el mismo sentido de ciencia neutral, carente de cualquier pretensión de soberanía sobre las demás ciencias sociales en las tres primeras décadas del siglo XX, se desarrolló una nueva sensibilidad tanto frente a la situación y los límites académicos como a los objetos propios de la sociología en lo concerniente a sus relaciones con los más importantes movimientos filosóficos, ideológicos y políticos de la época: nuevas formulaciones acerca de la naturaleza y la dirección de la sociología aparecen en las obras de Franz Oppenheimer, Werner Sombardt, Robert Michels y poco después de Alfred Vierkandt, Hanz Trever, Alfred Weber y Karl Mannheim (Véase el estudio citado *La tradición sociológica*, de S. N. EINSENSTADT, publicado en la "Revista Española de Investigaciones Sociológicas", No. I, 1978).

Sorokin, Parsons y Merton en la sociología contemporánea

Ideas similares más avanzadas han sido en América las de Pitirin SOROKIN, en su obra *Contemporary Sociological Theories*; las de T. PARSONS en *The Structures of Social Action*, Editado por The Free Press, N.Y. 1968; y de R. K. MERTON en *On theoretical Sociology*, N. Y. Free Press 1967).

El primero al describir y ordenar las teorías hasta entonces expuestas centrandó su crítica sobre la sociología empírica postulada por la corriente "concreta". Sorokin (Pitirin Alexandrovitch) que creó en 1931 el Departamento de Sociología en la Universidad de Harvard pertenece por lo tanto a la corriente de la sociología abstracta y por lo mismo va contra la orientación general de la sociología americana. Sorokin distingue en la cultura dos aspectos: el aspecto interior, campo de la significación, y el aspecto exterior que comprende los objetos que realizan la experiencia interior, y que no pertenecen a un sistema de civilización en tanto no

sean manifestación de su aspecto interior. Por eso toda interpretación de los hechos sociales implica la inteligencia de su aspecto interior. A esta interpretación psicológica, agrega, se ha de añadir la interpretación sociológico-fenomenológica que responde a la cultura definida como la totalidad de las significaciones, valores y normas propias de los individuos en interacción recíproca y la totalidad de las instituciones (los vehículos) que objetivan, socializan y transmiten esas significaciones. (Véase *La Sociología* en los Diccionarios del Saber Moderno, ya citado).

Talcott Parsons en su primera obra (*The structure of social action*, 1937) ha tratado la necesidad sociológica de formular una teoría general sistemática de la conducta humana social alejada de la invasión de las esferas de conocimiento de las ciencias sociales particulares. La sociología, según este autor, es una teoría estructural-funcional de la acción social usando la palabra funcional en sentido distinto de los funcionalistas. El tema central de la teoría sociológica de Parsons según la excelente síntesis de N. S. TIMOSHEFF (*La Teoría Sociológica*) es el funcionamiento de estructuras, un tratamiento sistemático de las posiciones y de los papeles de los actores en una situación social así como las normas institucionales implicadas". (Véase *El Estructuralismo y la Sociedad Política* por Antonio LUNA ARROYO, Sobretiro de la "Revista Interamericana de Sociología". Año 2, Vol. II, Núm. 9. Enero-Abril 1973).

La obra de Talcott Parsons está inspirada por otra parte en el deseo de proporcionar a la sociología un marco general con el auxilio de la matemática, se puede decir: A lo largo de las etapas de su carrera, Parsons ha concebido su pensamiento en la forma de un sistema conceptual (*las célebres "pattern-variables"*), en la forma de un paradigma formal emparentado con Merton (el estructuralismo funcionalista) o bien en la forma de lo que se puede llamar un paradigma teórico sobre todo en sus recientes y reiterados esfuerzos por presentar una teoría de la distribución y de la circulación del poder análoga a la teoría económica de la distribución y de la circulación de los bienes. A este respecto es interesante señalar que en una de sus primeras presentaciones del estructuro-funcionalismo, Parsons le confiere a la sociología una función análoga turo-funcionalista. Muchos sociólogos continúan viendo en él una teoría económica. Esta declaración muestra claramente que Parsons ha concebido el estructuro-funcionalismo en sociología no como una teoría, sino como un lenguaje. Pero, de la misma forma que nadie ha visto nunca en el cálculo diferencial una teoría económica especial, Parsons no ha conseguido convencer mejor que Merton, el carácter formal del método estructuro-funcionalista. Muchos sociólogos continúan viendo en él una teoría sociológica particular, mientras que los más severos críticos sólo ven en él mismo una representación abstracta de una sociedad singular; la sociedad

norteamericana. (Véase la *Crisis de la Sociología* por Raymond BOUNDON, Editorial Laia Barcelona 1974).

El mismo gran sociólogo con su creación del modelo abstracto del *sistema social* apunta que las funciones necesarias han de estar más o menos en equilibrio para conseguir que el sistema funcione como un todo. Los cuatro problemas funcionales o necesidades del sistema social según Talcott Parsons son: El mantenimiento del modelo estructural mediante la socialización de los miembros; la adopción del sistema a su ambiente social y no social; la persecución de los fines mediante la organización política; la integración del sistema por lo que ve a los fines sociales v. gr. seguridad nacional, revolución de independencia o revolución mundial (Véase Imogen SEGER en *El libro de Sociología moderna*, Ediciones Omega, S. A. Barcelona 19). “El Sistema Social” surge, de su intento por sistematizar los aportes de autores fundamentales del pensamiento sociológico para encontrar un “hilo conductor” que permita ordenar el análisis de la realidad social. Este “hilo conductor” como principio sistematizador de los conocimientos sociológicos lo encuentra Parsons en la “teoría de la acción”, a partir de la cual distingue tres “sistemas”: el de la personalidad, el cultural y el social. Aunque los tres están íntimamente ligados entre sí e influyéndose mutuamente, Parsons centra su atención en el sistema social, el cual según él constituye el objeto de estudio de la Sociología.

¿Qué es el Sistema Social?

“Un sistema social... consiste, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, “actores motivados” a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones —incluyendo a los “demás actores”— están medidas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos” (W. LUYPEN: *Fenomenología del Derecho natural*. Ediciones Carlos Cohlé, Buenos Aires, Argentina, 1966).

El sistema social y los roles

O sea el “Sistema Social” consiste en el proceso de interacción entre actores, no como individuos aislados, sino como portadores de roles. La participación del actor en el proceso de interacción tiene dos aspectos principales. Por una parte, existe el aspecto posicional —aquel en que el actor en cuestión se encuentra “localizado” en el sistema social, en relación con otros actores. Esto es lo que puede ser llamado su *status*. De otro lado, existe el aspecto procesal, que es lo que el actor hace en sus relaciones con otros, considerándolo en el contexto de su significación funcional para

el sistema social. Esto es lo que llamaremos su rol". (W. LUYPEN, *Opus cit.* p. 28).

"Los roles"* son, de esta manera, los mecanismos a través de los cuales los individuos están integrados al "sistema", y variarán según cual sea el sistema en que participe, por cuanto que en su acción el individuo no se presenta como una totalidad sino segmentado. El "rol" tiene una permanencia que va más allá de los individuos que lo desempeñan. De aquí que la importancia que adquiere este concepto para el estructural funcionalismo estriba en que, el considerar la conducta de los actores, no como actos individuales, sino como actos repetitivos y constantes, se postula la regularidad y estabilidad del proceso de interacción".

"De un modo particular, cuando existe interacción social, los signos y los símbolos adquieren significados comunes y sirven de medios de comunicación entre los actores. Cuando han surgido sistemas simbólicos que sirven de medio para la comunicación se puede hablar de los principios de una "cultura", la cual entra a ser parte de los sistemas de acción de los actores relevantes. W. LUYPEN. *Opus cit.* p. 31).

De este punto aparece con claridad la relación entre los tres sistemas antes señalados. El sistema cultural, como conjunto de valores, le permite al actor orientarse en su proceso de interacción; por otra parte, es aprehendido por el individuo a través del proceso de socialización llegando a formar parte de su propio sistema de personalidad. El "rol" se convierte así en el punto de articulación de los tres sistemas: la cultura, como sistema de normas y valores transmitida y compartida se incorpora a la personalidad, pero el individuo no actúa aisladamente, sino como portador de roles, los cuales están pactados culturalmente.

La sociología estructural funcionalista

Para demostrar objetivamente la aplicación de las ideas estructuro-funcionalistas a los problemas de la Sociología de las Profesiones, transcribimos aquí un ejemplo tomado de Parsons: "Examinemos en primer lugar algunos problemas relativos a la estructura "industrial" de las profesiones. La característica esencial de este tipo "moderno" de estructura es un sistema de roles universalistas-específicos efectivamente nuestros-orientados hacia la realización. No solamente es necesario que este tipo de roles existan, es necesario también que se organicen en sistemas complejos en el interior de una organización dada como en el interior de los complejos ecológicos que ligan individuos y organizaciones. Está excluido que un sistema de roles como éste sea homólogo a cualquier estructura familiar.

* El término *roles* en el lenguaje usual tiene otro significado: del catalán *rol* y éste del latín *rotulus* que quiere decir cilindro, rallo, lista o norma. En inglés *role*, papel, parte de una función general universal.

En otras palabras: no se puede reducir, al revés que muchas otras estructuras sociales, a una red de unidades familiares interconectadas.

El rol en las sociedades industriales modernas

Antes de analizar la concepción implícita de la noción de función que se deduce de este fragmento de análisis estructuro-funcionalista, precisaremos algunos puntos de vocabulario para comodidad del lector. Para comprender lo que Parson entiende por “roles universalistas-específicos-afectivamente nuestros-orientados hacia la realización”, podemos recurrir a un ejemplo sencillo. Tomemos el rol que, en nuestras sociedades industriales modernas se designa por la expresión “empleado de banca”. En el ejercicio de sus funciones —en la relación de su rol— este individuo tiene tratos con clientes. Su rol a este respecto implica que los trata de la misma forma: el rol es, pues “universalista”. En contraste, la “piedad filial” se dirige a individuos particulares (los parientes del Ego). Además, nuestro empleado sólo discutirá con sus clientes problemas bien precisos; su rol es “específico”. Por el contrario, la relación padre-hijo impregna el conjunto de los intercambios implicados por estos roles complementarios. tal como se entiende normalmente, los intercambios del empleado y de sus clientes están situados, además en un terreno de “neutralidad afectiva”. Además, uno se hace empleado de banca para realizar determinadas aspiraciones. Se trata, pues, de un rol “orientado hacia la realización”. En cambio, ciertos roles, como el de “hijo”, están prescritos.

Los profesionales en las sociedades no industriales

Una vez precisados estos puntos de vocabulario, el significado del análisis de Parsons es muy claro. Se reduce a establecer un contraste entre las sociedades industriales y determinadas sociedades no industriales. *En las segundas, las profesiones y empleos ejercitados son —si no determinados por la situación del individuo en el sistema del parentesco— al menos homólogos a este sistema. En las sociedades industriales, por el contrario, las profesiones y ejemplos son en la mayor parte de los casos independientes de la situación del individuo en el sistema filial.*

Pero Parsons va más lejos. No se contenta con constatar la relación entre dos hechos: “estructura industrial de las profesiones” y ausencia de homología entre roles profesionales y roles familiares. De esta relación deduce la proposición según la cual la “estructura industrial” de las profesiones implica una sociedad en la que los ligámenes familiares estén reducidos a la familia estrecha o familia “conyugal”. Se puede decir a los que preferían el sistema de parentesco de la Europa medieval o de la China clásica al nuestro, ¿qué deben escoger? Es posible tener o este tipo de sistema de parentesco o una sociedad altamente industrializada, pero

no los dos a la vez en una misma sociedad". Más lejos, Parsons se expresa aún más claramente: "Se puede decir que el sistema de parentesco de tipo conyugal es el que se interfiere menos con una economía industrial".

En este texto tenemos una muestra de análisis funcionalista en el sentido moderno del término. En efecto, Parsons afirma por ejemplo, que una sociedad industrial sólo puede funcionar si las relaciones de parentesco se definen de una cierta forma. Si se invierte el orden del análisis se puede decir que el carácter "conyugal" de la familia en las sociedades industriales ejerce una función positiva en el interior del sistema social: la familia estrecha parece constituir el tipo de organización familiar que mejor corresponde a las exigencias de las sociedades industriales.

Las ideas del tercero aluden también al funcionalismo, que tal como lo ha definido el propio Merton se esfuerza en dotar a la sociología de lo que podríamos llamar un paradigma* general, es decir un cuadro formal que describa independientemente de todo contenido particular, el vocabulario y la sintaxis de la Sociología. Es interesante constatar, sin embargo, que, a pesar de los esfuerzos y de la notable claridad de sus argumentos, Merton no ha conseguido convencer a sus colegas de que el funcionalismo represente algo más que un paradigma formal. Muchos ven, en seguida, en él, una teoría general de la sociedad y la comparan con otras como el marxismo.

Nosotros hemos utilizado las ideas de Robert Merton en la búsqueda de los fenómenos sociales específicos y de dirigir la investigación concreta a ideales mensurables. Así frente a las dos clases de unidades que comúnmente estudian los sociólogos, a saber, las mayores: la sociedad; el Estado; la Federación de Estados: las comunidades económicas continentales (Comunidad Económica Europea); y la humanidad entera; y las unidades menores: la familia, la escuela, la fábrica, el taller, el ejido; ha habido la necesidad metódica de idear tres tendencias o maneras de abordar dichas unidades: a nivel macrosociológico, a nivel microsociológico y a nivel medio. Robert K. Merton nos completa su pensamiento al decir, al respecto: "cada una de las maneras o tendencias aludidas puede pasar a primer plano en el campo de la investigación con carácter alternativo sin que esto quiera decir que puede hacerse con predominio o absoluta exclusividad". Nosotros aceptamos tal clasificación, pero consideramos que existen otras formas adecuadas por su contenido y especialidad en el campo de investigación que han colocado junto a las demás subdivisiones, v. gr. Sociología urbana y sociología rural. Esto no obsta para que recordemos aquí las definiciones que Gurvitch da de ellas: La microsociología es la investigación de aquellos últimos elementos, de las formas sociales y de las relaciones estructurales, que ya no pueden reducirse más frente

* Paradigma, del latín *paradigma*, mostrar, manifestar, ejemplo, ser ejemplar.

a la macrosociología que se ocupa de las unidades mayores y más estables, v. gr. asociaciones, instituciones, colectividades reales estructurales específicas como las ya citadas en el primer grupo.

La microsociología y la macrosociología

De lo dicho hasta aquí se desprende que existe por un lado una fuerte corriente orientada hacia la especialización basada principalmente en la magnitud y en la creciente complejidad de los hechos sociales y otra que alude y agrupa a los sociólogos por la clase de investigación que realizan, ya sea bajo las direcciones concreta o abstracta. Desde estos ángulos no existe hoy día ningún sociólogo capaz por sí mismo de abarcar el conjunto de la realidad social nacional e internacional, a menos que lo haga a base de un análisis secundario, es decir, con datos no específicamente recogidos por el mismo investigador, lo que constituye una forma deficiente que se llama en la jerga de la investigación de segunda mano, lo que no es una garantía. Pero precisemos, ¿qué hace el sociólogo concreto y cómo trabaja el sociólogo abstracto? El sociólogo concreto trata de investigar en los campos de la microsociología, de la macrosociología o de la sociología intermedia, con criterio empírico, práctico, usando de preferencia métodos analíticos para adquirir datos precisos y "concretos". En otro sentido el sociólogo abstracto es más especulativo usando métodos más avanzados epistemológicamente considerados, v. gr. el dialéctico, el fenomenológico, el hermenéutico o de la comprensión, el semiótico y, claro también los deductivos e inductivos. Sobre este último sociólogo hay que decir que los avances más importantes en la ciencia social se deben a este tipo de investigador que ha favorecido los estudios sintéticos con los que la investigación sociológica se ha ido especializando y diferenciando progresivamente, dando lugar, entre otras corrientes, a las crecientes sociológicas especiales. Y esto sucede en los campos de la macro o microsociología; en el marco de las sociologías especiales y en el terreno de las ciencias sociales particulares. Sobre estas últimas hay que insistir: es necesario por la fuerza de los hechos, separar las diversas ramas de las ciencias sociales: economía, Derecho, política, etcétera y dentro de ellas algunas de sus partes que, por su crecimiento, también requieren especialistas y no aludimos aquí sólo al contenido, sino a las concepciones jurídico políticas que postulan tales especialistas. Incluso se puede decir que aun en los países llamados socialistas en los que hay unidad de conjunto basada en la obligada adhesión de todos los especialistas a la cosmogonía marxista, hay sociólogos del Derecho, de la economía, de la demografía, del arte, de la medicina, de la ingeniería, etcétera y es que para ser un buen sociólogo del Derecho se requiere conocer por lo menos, en términos generales, el contenido científico y técnico de tal especialidad en sus diversas ramas;

y es natural, los abogados, los médicos, los artistas, y dentro de estos últimos los de la danza, la literatura, el teatro, y los de las artes plásticas, para citar sólo algunos ejemplos, tienen no sólo sus propios temas y problemas, sino hasta su propio léxico. De allí que necesitemos preparar, con el tiempo, algunos juristas en sociología o sociólogos conocedores del Derecho si queremos tener buenos maestros de sociología aplicada a la Jurisprudencia.

El por qué del incremento de las sociologías especiales

El mismo Mauricio Duverger, cuyo texto introductorio nos ha servido de guía en esta exposición, señala, con claridad, otras causas que han motivado el fomento de las sociologías especiales, a saber: 1) El aislamiento de las diversas disciplinas universitarias, y la diversidad de formación de los especialistas —que requieren conocimientos de ciencias sociales— ha agravado esta tendencia a la separación. Se llega a las ciencias sociales, por diversos caminos casi todos formados dentro del esquema de organización de las universidades, facultades, centros de investigación, etcétera. Nosotros complementamos esta opinión diciendo: la especialidad sociológica se obtiene, en la actualidad partiendo de la filosofía, de la epistemología, de la matemática, de la geografía, de la economía, del Derecho, de la política, de la educación, de la estadística, de la etnografía, de la lingüística, de la psicología y de las demás ciencias humanas ligadas a ella para llegar después a la sociología general, o a la inversa. Los sociólogos generales tienen la obligación de trabajar coordinadamente con los alumnos de las diversas profesiones con la mira de que dentro de ellas surja el sociólogo de la especialidad. Claro está que el propio sociólogo general en contacto con estos aspirantes a profesionales de las distintas ramas del saber y de la técnicas, aprenderá, a su vez, la sociología especial motivo de sus preocupaciones e investigaciones. 2) Las investigaciones interdisciplinarias que están cada vez más de moda, al igual que los contactos regulares entre sabios de diferentes especialidades, hacen posible a los profesionales confrontar sus formas de abordar los problemas y sus conclusiones. La investigación interdisciplinaria, dice Piaget, puede nacer de dos clases de preocupaciones: unas relativas a las estructuras o a los mecanismos de los fenómenos sociales y, otras, a los métodos comunes de investigación pudiendo ambas naturalmente, intervenir a la vez. Como ejemplo del primero puede aludirse al estructuralismo lingüístico tan importante en la actualidad en las ciencias sociales; y del segundo los métodos de investigación de la filosofía actualmente en boga, entre los que podemos citar: el dialéctico o de la reflexión trascendental, el método hermenéutico o de la comprensión y el método fenomenológico o de la reducción trascendental, todos ellos aplicables, a las ciencias. Como ejem-

pló queremos aludir a dos de los métodos menos conocidos: el método fenomenológico en sus relaciones con la doctrina existencialista y el método hermenéutico o de la comprensión, cuya aplicación a los países con problemas de transculturación hemos estudiado en forma lo más completa posible.

La fenomenología y el existencialismo en el avance de la sociología

Sobre el primero Maurice Duverger dice lo siguiente: "La fenomenológica y la filosofía existencialista facilitaron el avance de la sociología haciendo entender que cada conciencia no se conceptuaba por separado y que la conciencia del yo no es separable de la conciencia del tú y de la conciencia del nosotros: "Yo no tomo conciencia de lo que soy como ser aislado. Me experimento en la comunicación" (K. Jaspers); "Yo existo social como existo corporal" (M. Dufrenne). Entre las ciencias sociales y la psicología individual (e incluso la biología, en ciertos aspectos) existe una diferencia de puntos de vista, más bien que de dominios. Las primeras estudian los fenómenos humanos desde el ángulo colectivo; las segundas, desde el ángulo individual. Pero se trata de los mismos fenómenos; el carácter colectivo es, más que elemento intrínseco, o un fenómeno, un punto de vista".

En nuestro libro *La Sociología Fenomenológica* transcribimos un pensamiento claro de Alfred Schütz, sin duda, el mejor intérprete de la concepción fenomenológica de las ciencias sociales, al decir: "Para Edmundo Husserl, todas las ciencias, ya se refieran a objetos de la naturaleza o a los llamados fenómenos culturales, son una totalidad de actividades humanas: las de los investigadores que trabajan en conjunto. El hecho mismo de la ciencia pertenece a ese ámbito de objetos que debe ser aclarado mediante los métodos de las ciencias culturales, que en alemán reciben el nombre de *Geisteswissenschaften*. Además, en toda ciencia la base del sentido (Sinnfundament) es el mundo de la vida (*Lebenswelt*) precientífico que es el mundo unitario mio, vuestro y de todos nosotros. La percepción de este nexo fundacional puede perderse en el curso del desarrollo de una ciencia a lo largo de los siglos. Pero, en principio, debe ser posible aclararlo nuevamente haciendo evidente la transformación de sentido que este mismo mundo de la vida ha sufrido durante el proceso constante de idealización y formalización que resume la esencia de toda adquisición científica. Si esta clarificación no se produce, si se produce en un grado insuficiente, y si las idealidades creadas por la ciencia sustituyen directa e ingenuamente al mundo de la vida, luego, en una etapa posterior del desarrollo de la ciencia, aparecen esos problemas de fundamentación y esas paradojas que afectan hoy a todas las ciencias positivas,

y que deben ser corregidas mediante una crítica *ex post facto* del conocimiento que llega demasiado tarde.

La filosofía fenomenológica se presenta como una filosofía del hombre en su mundo vital, capaz de explicar el sentido de este mundo vital de una manera rigurosamente científica. Su objeto es la demostración y explicación de las actividades de conciencia (*Bewusstseinsleistungen*) de la subjetividad trascendental dentro de la cual se constituye este mundo de la vida. Puesto que la fenomenología trascendental no acepta nada como evidente por sí mismo, sino que trata de llevar todo a este grado de evidencia, escapa a todo positivismo ingenuo y puede aspirar a ser la verdadera ciencia del espíritu (*Geist*) genuinamente racional en la acepción correcta de este término”.

Los brevísimos conceptos de Duverger pueden ampliarse más en el citado libro de Antonio LUNA ARROYO. *Sociología Fenomenológica*, Editado por la U.N.A.M. México 1978).

El método Hermenéutico o de la comprensión en los avances de las sociologías especiales

El método hermenéutico o de la comprensión cuyo empleo se debe, entre otros, a W. Dilthey y M. Weber. Las teorías de W. Dilthey sobre “la comprensión interna” de los hechos sociales son claras. La subjetividad de las representaciones colectivas reside en el hecho de que pertenecen a la intimidad de la conciencia individual, al interior de cada individuo. Si se pretende estudiarlas también desde el interior, se utiliza un método subjetivo. Tal es la técnica de la introspección en psicología individual o, en sociología, el método preconizado por algunos filósofos alemanes después de Wilhelm Dilthey (1833-1911), v. gr. Max Weber quien oponía de manera radical las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu, a las que pertenecen las ciencias sociales. “Los hechos sociales, escribe Dilthey, no son comprensibles, si así puede decirse, desde dentro”. Por esta razón sería necesario emplear, para analizarlos, un método totalmente diferente del de las ciencias físicas, basado en una especie de intuición directa, de comunión más o menos afectiva “Las concepciones de Dilthey han ejercido gran influencia en la sociología y la filosofía alemanas. Toda una serie de hijos espirituales de Dilthey y de Weber siguen teorizando en la sociología contemporánea. La labor de Weber gira en torno a su manera de entender el método de la sociología. Para Weber, los fenómenos sociales no pueden ser objeto de una explicación idéntica a la que requieren los naturales. Los hombres poseen conciencia, y actúan de acuerdo con una intencionalidad subjetiva que no puede ignorarse al explicar un fenómeno social. La explicación de la conciencia —al modo marxista— por medio de la realidad material externa es conveniente y

necesaria, pero debe ser plenamente completada por una indagación de sus contenidos y del influjo de éstos sobre la realidad social. Una situación social determinada debe, pues, ser comprendida intelectualmente; tenemos que ponernos en el lugar de sus actores y protagonistas para poderla entender y explicar. Para poder alcanzar esto, Weber propone que, junto al método histórico genético, los sociólogos elaboren un conjunto de categorías intelectuales para comprender los fenómenos desde el punto de vista de sus agentes. Esas categorías tienen que ser conceptos puros o tipos ideales (*Ideal-typen*), cuyo valor es estrictamente metodológico; es decir, no se encuentran nunca en la realidad social en estado perfecto, pero sirven para comprenderla. El precedente más claro de esta concepción weberiana es el de los dos conceptos de Tönnies, comunidad y asociación, que son también tipos ideales. Los tipos ideales de Weber poseen tres características primarias. En primer lugar, son categorías subjetivas que intentan comprender (*verstehen*) la intencionalidad de la acción del agente social. En segundo, los tipos ideales se refieren a casos extremos, puros, de acción, y eliminan elementos que pueden hacerla ambigua; estos últimos se deben considerar como meramente residuales. Finalmente, los tipos ideales son meros instrumentos metodológicos, y no son un fin en sí para la ciencia social. En todo esto se asemejan considerablemente a lo que la sociología posterior ha llamado modelos para la investigación.

Con la ayuda de estos principios Weber se entregó a la doble tarea de elaborar una red de tipos ideales adecuados para la comprensión de los fenómenos sociales y al estudio de instituciones y fenómenos sociales a la luz de los mismos, combinado con los métodos tradicionales de investigación, especialmente los históricos y los económicos. Un primer fruto de su esfuerzo, que ilustra su metodología, fue su estudio sobre el protestantismo en sus relaciones con el capitalismo. En esta obra Weber intentó desentrañar las causas que han puesto en marcha el capitalismo occidental. Werner Sombart (1863-1941) se había preocupado ya de este tema en *El capitalismo moderno*, donde había analizado la economía occidental en términos de un complejo de valores y actitudes morales ante la vida. Weber, sin desdeñar la fertilidad de otras interpretaciones —notablemente la marxista—, quiso también investigar el trasfondo moral y valorativo del capitalismo. Para ello, de acuerdo con su método, tuvo que elaborar un conjunto de tipos ideales que eliminasen toda confusión terminológica y conceptual. Así, Weber distinguió varios tipos de capitalismo: el político, el colonial, el de botín, el fiscal y el industrial, entre otros. De todos ellos, el que le interesa es este último, cuya peculiaridad consiste en que se basa en unas fuentes de trabajo formalmente libres —los obreros— y en fábricas fijas, cuyos propietarios operan por su cuenta y riesgo, produciendo para mercados competitivos y anónimos.

Lo que Weber considera relevante en este fenómeno es, en el contexto de su estudio, la dinámica mental que presupone. Mientras que para Marx el racionalismo capitalista era un medio puesto al servicio de la irracionalidad básica del sistema como conjunto, para Weber el capitalismo es parte de un proceso de racionalización, característico de la sociedad moderna. Ese proceso, según él, fue acelerado y, en gran parte, puesto en marcha por la ética protestante. Lo que aquí interesa resaltar es que Weber elaboró un tipo ideal de capitalismo moderno —basado en el sistema de producción— y otro de ética protestante —su actitud ante el trabajo, ante los beneficios cremáticos y ante el triunfo en la vida—, y los relacionó en sus conexiones causales. De este modo, La ética protestante y el espíritu del capitalismo ilustran ampliamente el método de investigación propuesto por Weber. Por añadidura, esta indagación histórica, que fue llevada a cabo sociológicamente, echa luz abundante sobre un problema tan arduo y evidente como es el origen del capitalismo occidental. Desde la aparición de este estudio se ha abierto un debate que, al enmendar, refinar y revisar la obra weberiana no ha hecho sino resaltar su importancia genuina”. (Estos conceptos pueden ampliarse en el texto de Salvador GINER. *Historia del pensamiento social*. Ediciones Ariel, Barcelona 1966 o en nuestra ponencia presentada, con el tema *La Sociología Hermenéutica o de la comprensión en el estudio de sociedades con problemas de transculturación*, en el 9o. Congreso Mundial de Sociología celebrado en Uppsala, Suecia, en agosto del pasado año).

Este ensayo no quedaría completo sino se distinguiera, con claridad, antes de terminar, las connotaciones relativas a las distintas ciencias sociales particulares, a la sociologías especiales frente a la sociología general y, a la utilización de todas estas ramas en los diversos países, lo que da origen a lo que se ha dado en llamar *sociologías nacionales*.

Las ciencias sociales particulares

La distinción de las ciencias sociales entre sí no se ha realizado sobre una base lógica sino empírica dice M. Duverger. A grandes rasgos es posible considerar dos tipos de ordenamiento: el vertical según los fenómenos concretos que abordan, v. gr. economía, demografía, lingüística, religiones, Derecho, política, estética etcétera: la otra horizontal, según la generalidad y las diversas categorías de los grupos sociales que abordan, a saber: rural, etcétera. Ramas estas últimas que con frecuencia se auxilian mutua y recíprocamente con las primeras.

Ciencias sociales generalizadoras e individualizadoras

Pitirim A. SOROKIN, en su libro *Sociedad cultura y personalidad, su estructura y su dinámica. Sistema de Sociología General*, nos dice bajo el

rubro "Ciencias generalizadoras y ciencias individualizadoras" lo siguiente: partiendo de la interdisciplinariedad total: "El universo superorgánico o sociocultural es estudiado por todas las disciplinas sociales y humanistas. Surge, por consiguiente, el problema acerca de las diferencias entre la sociología y la economía, la política, la historia, la psicología y las otras ciencias sociales. Aunque en un sentido más profundo, todas las disciplinas científicas constituyen una ciencia invisible, para los fines prácticos la división del trabajo requiere una especialización en cada disciplina, la física difiere de la química y ambas de la biología, a pesar de que las líneas limítrofes entre ellas son relativas e indecisas. La mecánica física confunde sus lindes con la geometría y las matemáticas; ambas interfieren con la química orgánica, la física matemática. La diferencia entre la sociología y las otras disciplinas sociales es también relativa; no obstante, son tan distintas entre sí como la física, la química y la biología.

Las funciones de la sociología general

Dentro del gran conjunto de las disciplinas sociales y humanistas que tratan del mundo superorgánico, la sociología posee una misión específica y cumple sus funciones de una manera sensiblemente diferente de la de los otros miembros del conjunto. En primer término, por oposición a la historia y las otras ciencias individualizadoras, la sociología es una ciencia generalizadora. Mientras la historia concentra su atención en el estudio de fenómenos socioculturales únicos e irrepetibles en el tiempo y en el espacio. (México como una nación distinta; el cristianismo como religión única; Benito Juárez como personaje individual; la injusta guerra con los E.E.U.U., con sus caracteres diferentes a los de todas las otras guerras), la sociología estudia aquellas propiedades de lo superorgánico, que se repiten en el tiempo y en el espacio; esto es, los caracteres que son comunes a todos los fenómenos socioculturales (sociología general), o bien a todas las variedades de una clase determinada de fenómenos socioculturales, a todas las guerras, las naciones, revoluciones, religiones, etcétera (sociologías especiales). En virtud de este carácter generalizador, la sociología difiere profundamente de la historia y de las otras disciplinas humanistas e individualizadoras. (Sobre la profunda diferencia entre las ciencias generalizadoras e individualizadoras, véase H. RICKERT: *Die Grenzen der Naturwissenschaftlichen Begriffsbildung*, Tubingen, 1902; A. XENOPOL: *La théorie de l'histoire*, París, 1908; A. TSCHUHROFF: *Ensayos de teoría estadística*, San Petersburgo, 1909).

La sociología y las disciplinas humanistas

La sociología difiere en muchos aspectos de estas disciplinas. En primer lugar, cada una de estas ciencias trata solamente de un sector del uni-

verso sociocultural: la economía, del sector económico; la política, del sector político. La sociología trata, siguiendo sus líneas especiales, de todos los sectores de ese universo. Por ejemplo, la economía estudia las organizaciones de negocios como variedades de la sociedad; la ciencia política analiza el Estado como una clase especial de sociedad; la ciencia de la religión investiga la Iglesia como otra forma especial de sociedad. A la sociología general, por lo contrario, le concierne la sociedad como género, con las propiedades y relaciones que se hallan en toda sociedad, ya se trate de una empresa de negocios, de una Iglesia, del Estado, del club, de la familia, etcétera. Otro ejemplo: la economía trata de los ciclos y fluctuaciones en la vida política. La sociología considera los ciclos y fluctuaciones como fenómenos sociales genéricos, que se ofrecen prácticamente en todos los procesos sociales: económicos, políticos, artísticos, religiosos, filosóficos, y sus interconexiones recíprocas. Lo mismo puede decirse de procesos sociales como la competencia y la explotación, la dominación y la subordinación, la estratificación y la diferenciación, la solidaridad y el antagonismo, etcétera. Cada uno de estos procesos aparecen no solamente en los distintos sectores de lo superorgánico, sino prácticamente en casi todos los sectores de la vida sociocultural, y requiere como tal un estudio de su forma genérica y de las conexiones que cada forma especial manifiesta con las otras formas especiales del mismo proceso. Un estudio así trasciende las líneas limítrofes de toda disciplina especial. Exige una ciencia que trata especialmente de la forma genérica de todos estos fenómenos y de las interrelaciones recíprocas de todas sus variedades principales. Es la misión que lleva a cabo la sociología.

En conexión con esta profunda diferencia entre el objeto de la sociología y el de las otras ciencias sociales generalizadoras, se halla otra. Consiste en la importante diferencia que media entre sus postulados fundamentales concernientes a la naturaleza del hombre y a las relaciones recíprocas entre los fenómenos sociales. El carácter especializado de la economía la obliga a postular el *homo economicus*, la criatura puramente económica, regida por el egoísmo económico y la razón utilitaria, la exclusión extrema de las creencias religiosas no económicas y las convicciones morales no utilitarias, del altruismo anti-egoísta y de los valores artísticos desinteresados, de las costumbres no racionales y de las pasiones irracionales, de conformidad con ello, se pretende que los fenómenos económicos se hallan enteramente desvinculados de los otros fenómenos socioculturales, libres de la acción de las fuerzas religiosas, jurídicas, políticas, artísticas o morales. De una manera igualmente unilateral se ha concebido el *homo politicus* en el reino político, el *homo religiosus* en la esfera religiosa, etcétera. Por oposición a estas presuposiciones, el *homo socius* de la sociología es considerado como un *homo* genérico y múltiple, simultánea e inseparablemente económico, político, religioso, ético, artís-

tico, en parte racional y utilitario, en parte no racional e incluso irracional, con todos estos aspectos influyéndose incesantemente de una manera recíproca. Por consiguiente, toda especie de fenómeno sociocultural es considerada por la sociología como conexas con todas las otras clases de fenómenos (con grados variables de interdependencia). Como influido por el resto del universo sociocultural, y a su vez influyendo en él. En este sentido, la sociología estudia al hombre y al universo sociocultural como realmente son, en toda su multiplicidad, como genuinos todos en contraste manifiesto con las otras ciencias, que por razones analíticas los consideran artificialmente en solo un aspecto de este todo múltiple, por completo segregado del conjunto.

De estas dos diferencias fundamentales se siguen varias otras que distinguen los principios y métodos esenciales de la sociología respecto de las otras ciencias sociales particulares.

La sociología y el estudio interdisciplinario de las demás ciencias sociales

A estas ciencias sociales particulares se enfrenta la sociología general que estudia interdisciplinariamente aquellas categorías o aspectos que se presentan en cada uno de los fenómenos que estudian las ciencias sociales particulares y que no son motivo de estudio de cada una de las mismas disciplinas científicas a saber: Comunidad y asociación; estructura social; las causas sociales; la interacción social; las instituciones; las transformaciones; el contacto entre las agrupaciones; la cuantificación; de los grupos sociales; la división del trabajo social; la subordinación; la competencia; la lucha; el progreso o la regresión; los intereses; las fuerzas sociales; el conflicto; el error; la cooperación; la imitación; la invención; el control social; la asimilación o transculturación; el aislamiento; la autoconservación de los grupos y la tradición; y en fin, el cruce de los grupos sociales. Por eso se decía desde los tiempos de Ward: "La sociología no es una de las ciencias sociales particulares, pero tampoco es el conjunto de todas. "No es la suma de las ciencias sociales sino la base común de todas ellas". Los principios de la sociología se convierten en postulados de las ciencias sociales particulares, son la base común de todas ellas. Así las ciencias sociales particulares llegan a ser diferenciadas de la sociología. (Véase *La Sociología del Siglo XX*, obra publicada bajo la dirección de Georges GURVITCH y Wilbert E. MOORE, pág. 5.

Las sociologías especiales y su objeto

Podemos decir que las sociologías especiales realizan el estudio especializado de los fundamentos sociológicos (las causas y efectos) de cada una de las ciencias sociales particulares. Así por ejemplo, desde los tiempos de la sociología clásica —de Durkheim a Sorokin— se habla de socio-geogra-

fia, sociología biológica, de antroposociología, sociología económica, sociología demográfica, sociología semiótica, sociología de las religiones, sociología del Derecho, sociología política, sociología del arte, sociología de las profesiones, sociología de la medicina, sociología industrial, sociología de la ingeniería, etcétera. (El doctor Antonio CASO, nuestro maestro, habla en su libro *Sociología Genética y Sistemática*, Ediciones UNAM., de Sociogeografía, antropología, sociología zoológica, y de solidaridad económica, solidaridad jurídica, etcétera., y como funciones mentales colectivas y formas de solidaridad). Mauricio DUVERGER, habla de otro grupo de disciplinas que llama *ciencias sociales globales* entre las que incluye la sociología. Nos parece que dicho grupo no debe figurar como autónomo porque participa de las ciencias sociales particulares, de las sociologías especiales y de los tipos de investigación macro y microsociológica. Así dice: "Llamamos globales a las ciencias sociales que estudian el conjunto de las actividades de uno o varios grupos sociales ecológicas, demográficas, económicas, políticas, jurídicas, morales, religiosas, estéticas, etcétera. La especialización de la investigación y de la enseñanza no se produce, en este caso, según la naturaleza de la actividad, sino según la de los grupos estudiados: es decir, en vez de analizar un determinado tipo de actividades en todos los grupos sociales, estudiar todas las actividades de un determinado tipo de grupo social. Este método parece preferible al anterior, por cuanto las diversas actividades sociales resultan difíciles de distinguir y sobre todo, son muy dependientes unas de otras en la realidad social: es una "totalidad solidaria", sin embargo, las ciencias sociales particulares permiten analizar de modo más profundo cada tipo de actividades. Por otra parte, la distinción de los tipos de grupos sociales resulta muchas veces difícil de establecer y es siempre discutible.

Las llamadas ciencias sociales globales

"Es posible distinguir tres categorías de ciencias sociales globales —si-gue diciendo Duverger—, la primera estudia ciertos grupos sociales artificialmente aislados en medio de grupos más vastos, de los que son elementos; por ejemplo: la sociología de los "pequeños grupos" o de los "grupos elementales", muy desarrollada en los Estados Unidos: la sociología de los partidos políticos, la de los grupos de presión, a de los "grupos intermedios" en general; la sociología de las ciudades y de las "comunidades rurales", etcétera. La segunda estudia unos grupos sociales más o menos complejos (cuyos precedentes son los elementos y que constituyen conjuntos más o menos autónomos) como la etnografía, que estudia las sociedades subdesarrolladas, y lo que podríamos llamar la "sociología de las naciones" (en la que la historia ocupa un lugar fundamental). Por último, la tercera estudia todos los grupos sociales en todas las sociedades, y constituye,

respecto a las ciencias sociales particulares y a las ciencias sociales globales especializadas en el estudio de ciertos grupos, la ciencia social general comunmente llamada "Sociología General".

Y, ¿cuál es concretamente el auxilio que ha prestado y presta la sociología general a las ciencias sociales particulares?

La ayuda de la sociología a las ciencias sociales particulares

Todos los especialistas han reconocido la ayuda que los sociólogos les han prestado para un mejor conocimiento de sus problemas v. gr. la Jurisprudencia por el mismo hecho de insistir sobre el Derecho activo viviente, de concebir el Derecho como institución social, de subrayar los objetivos sociales y otros aspectos funcionales del Derecho, revela todo lo que le debe a la sociología (Sociología del Derecho).

La sociología del Derecho

"La sociología del Derecho parte de la premisa de que el Derecho se manifiesta en un contexto social y sólo puede ser interpretado en éste. La expresión "se manifiesta" es importante porque, desde el punto de vista de la sociología, el Derecho no es sólo un conjunto estático de reglas, sino también un proceso. El Derecho se manifiesta en las cortes, en las oficinas administrativas del gobierno, en los cuerpos encargados de hacer cumplir la ley, en los bufetes de los abogados, en las oficinas comerciales y en las negociaciones que tienen lugar entre ciudadanos en todos los aspectos de la vida. Ocurre cada vez que la gente usa, interpreta, aplica y crea normas sociales con validez socialmente comprometedora, vale decir, normas que pueden ser impuestas por la sociedad políticamente organizada.

"Desde el punto de vista sociológico, el Derecho debe ser interpretado como proceso social; es cada vez más evidente, sin embargo, que comprender el Derecho como proceso social significa también comprender el significado operacional de las normas legales tal como se las usa, aplica, interpreta y, finalmente, tal como se las incorpora a la estructura institucional de la sociedad a través de las pautas de uso corriente.

"Los sociólogos esperan, por cierto, que la sociología del Derecho llegue a esclarecer la estructura de las instituciones de la sociedad moderna. Toda sociedad compleja, como la República Mexicana, se organiza en torno de instituciones fundamentales, que proporcionan coherencia a la vida social organizada. Instituciones como la autoridad política, la propiedad, la contratación, la asociación y el matrimonio son otros tantos medios "prefabricados" para establecer relaciones intencionales y obligatorias entre las personas. Todas estas instituciones son definidas y reguladas por las leyes. Las agencias legales y los grupos privados usan las leyes para establecer y regular la conducta a través de la formación de instituciones

sociales; la tarea de la sociología del Derecho consiste precisamente en informar acerca de cómo esas agencias y grupos usan las leyes.

La sociología económica

“Los economistas han reconocido la ayuda que los sociólogos les pueden dar para aclarar problemas sobre el control social, la adaptación social, las fuerzas sociales, la competencia y el comportamiento colectivo (sociología económica). Los economistas y los sociólogos de la economía se hacen diferentes preguntas en muchos aspectos acerca del comportamiento económico. Los puntos básicos a explicar en economía son, la producción, las técnicas de organización de los recursos, la circulación y la distribución de la riqueza. Los sociólogos económicos también se interesan en estos temas a veces, pero se concentran en otros aspectos del comportamiento económico. Los tratan como instancias específicas de la conducta social general. De ahí que les interese el estudio de la conducta económica en sus aspectos referentes a los complejos de roles y de organizaciones sociales. Al caracterizar estos roles y organizaciones, se enfocan las pautas de la autoridad, los sistemas de status, las redes de comunicación y los agrupamientos sociales informales. En síntesis el interés de los sociólogos consiste en explicar las variaciones que se producen en la estructura social de las actividades económicas, ya las variaciones de comportamiento que se relacionan con esta estructura social. (Véase Neil J. SMELSER: *Sociología Política*, en el libro *American Sociology, perspectives, problems, methods*, compilada por T. Parson y publicada por *Basic Books Inc. New York*).

La sociología política

“La definición más simple de la sociología política es la que la describe como el estudio de las interrelaciones entre la sociedad y la política, entre la estructura social y las instituciones políticas. Es importante destacar que esta definición no implica prioridad causal de la sociedad sobre los regímenes políticos: la sociología política no es, o no es sólo, el estudio de los factores sociales que condicionan el orden político. Las instituciones políticas son estructuras sociales en sí mismos, y de ahí que los factores independientes —o sea causales, en el sentido corriente de la palabra afecten con frecuencia los restantes aspectos no políticos de la estructura social.

“El orden político debe ser considerado como la parte del sistema social cuya responsabilidad consiste en distribuir los recursos y los medios de la sociedad. Los diversos grupos que componen toda sociedad están obviamente interesados en la forma en que se cumple esa distribución. Las decisiones tomadas por quienes controlan el Estado recaerán de manera necesariamente desigual sobre unos u otros individuos y grupos. En conse-

cuencia, se hace imprescindible la creación de mecanismos capaces de llevar al individuo a aceptar la necesidad de que exista un sistema de toma de decisiones, mecanismos que le hacen obedecer y aun ejecutar órdenes emanadas de decisiones que no son de su agrado. Y desde un ángulo diverso muchos estudiosos se han interesado en el análisis de las condiciones que fomentan la aparición de movimientos sociales nuevos. Otros han tratado de comprender los factores que afectan la representatividad de las asociaciones voluntarias, como lo son los partidos políticos, las sociedades profesionales, las agrupaciones de veteranos, los sindicatos, etcétera, Hay quienes investigan el fenómeno de la burocratización; tratan de determinar la relación que existe entre las estructuras formales de las grandes organizaciones sociales y otros elementos de la sociedad. En los últimos tiempos, la sociología política ha adoptado una metodología cada vez más comparativa, como sucede en otras ramas del campo sociológico. Un número cada vez mayor de los trabajos trata de hallar relaciones sistemáticas entre los cambiantes aspectos de la política nacional y las diferencias entre los sistemas sociales de que forman parte". (Véase *Sociología Política* por Seymocer MARTÍN en el libro *American Sociology, Perspectives, Problems, Methods*, compilación por T. PARSONS, Editorial Basic Book Inc. New York.)

Otras sociologías especiales

Y lo mismo se puede decir de la ciencia, de la historia, del arte y de las profesiones (incluyendo el Derecho), etcétera, dando origen a la sociología histórica, sociología del arte, sociología de las profesiones.

Las sociologías nacionales

Y ¿qué decimos de las Sociologías Nacionales?

De todo lo dicho sobre la sociología general y las sociologías especiales, se desprende la necesidad de abordar el aspecto globalizador de la problemática nacional que incluye a todas en cuestionamientos del país; los que requieren para su estudio de las: sociología general y de las sociologías especiales. Si bien es cierto que la actitud sociológica *in genere* da al investigador una actitud amplia, totalizadora, ésta no es permanente. Dicho en otras palabras la sociología a pesar de atacar los métodos científicos y filosóficos no puede deshacerse del carácter nacional; "más, ninguna ciencia por poco desarrollada" que se encuentre; sus métodos y puntos de vista varían según los países. Sin embargo hay Sociologías: francesa, inglesa, alemana, rusa, norteamericana, y en fin mexicana. Como dice Bosanquet —citado por Huntington Cairns en su estudio sociología y ciencias sociales, del libro citado la Sociología del Siglo XX; "La filosofía,

como el idioma, el arte y la poesía, es un producto del hombre entero y por consiguiente perdería parte de su esencia si abandona su carácter nacional". (Véase Bernard BOSANQUET: *Science and Philosophy proceedings of Aristotelian Society*. Edit. Williams and Norgate, Londres, 1915. Tomo 15, Pág. 2).

Las sociologías nacionales y el chauvinismo

Las sociologías nacionales no deben confundirse con las interpretaciones de los nacionalismos chauvinistas, pues éstos en sus exageraciones desvirtúan el carácter científico de la disciplina y dejan de satisfacer las múltiples exigencias de los estrictos métodos científicos.

Los fines prácticos de la sociología

Hechas estas explicaciones ¿Qué podemos decir de los fines prácticos de la Sociología?

La respuesta ya fue dada con claridad por el filósofo-sociólogo doctor Luis Recaséns Siches al decir:

"Que la Sociología es y quiere ser una ciencia teórica de los hechos sociales, tal y como éstos son y tal como funcionan, no significa que la Sociología no tenga una función práctica. La tiene y ciertamente de superlativa importancia, de largo alcance y máximo interés, para la política de la legislación, para la administración, para la Economía, las profesiones, entre ellas la ciencia del Derecho, y para todas las tareas de reforma y de mejora de todos y cada uno de los aspectos de la vida social.

"La Sociología ella sola, por sí misma y nada más, no puede suministrar ningún ideal, ni sugerir ninguna técnica para la acción, ya que ella estudia únicamente lo que es, y no formula juicios de valor, ni quiere lo lo que debe ser o lo que debe hacerse.

"Para proponerse un ideal, o para formular un plan de acción práctica encaminada a mejorar realidades sociales, no basta con tener ideas claras respecto de los valores pertinentes por ejemplo, sobre la justicia, o sobre la prosperidad económica, o sobre la educación o la ingeniería, o sobre la salubridad, etcétera. Eso es desde luego necesario e indispensable, pero no es suficiente para intentar una acción práctica. Es necesario e indispensable además tener una idea cabal y correcta de los materiales sobre los cuales y con los cuales se va a intentar esa acción práctica. Quién se proponga mejorar, reformar, remodelar o corregir cualquier parte o aspecto de la vida social, según determinados criterios de valor —por ejemplo, conforme a la justicia, a la paz, a la utilidad, a la riqueza, a la

salud, etcétera, —necesitará además de una idea clara sobre esos valores, también un profundo conocimiento de la realidad social, de los materiales y estructuras concretas de las realidades particulares sobre las cuales va a proyectar su acción reformadora; necesitará conocer las condiciones, leyes y reacciones de esos materiales; necesitará hallar los medios a la vez correctos y eficaces para que su acción tenga el éxito deseado; necesitará hallar las técnicas adecuadas para que su obra sea suficiente, es decir, para que ésta logre resultados. Ahora bien, esos conocimientos son suministrados por la Sociología.

“Tan verdad es eso, que cuando la Sociología fue fundada como ciencia autónoma por Augusto Comte (1798-1857) en Francia, y en Alemania por Lorenzo Stein (1815-1890), a pesar de que se le asignó un conocimiento puramente teórico de las realidades sociales, ambos autores trataron de buscar con sus resultados los conocimientos fácticos que son necesarios para el reformador, que son indispensables para una tarea de ingeniería social. A la Sociología, como a todas las demás ciencias teóricas, le interesa conocer las realidades, ver los hechos tal y como son. Pero con el ver, Augusto Comte se proponía capacitarse para actuar; “ver para prever”, esto es, saber como son las cosas, para estar en condiciones de medir el resultado de la acción sobre ellas.

“Ese conocimiento de la realidad social comprenda varios aspectos, aún cuando el legislador va a tener que habérselas con una realidad social concreta, singular, sucede que todas las realidades sociales particulares, aparte de las características singulares y peculiares que cada una de ellas pueda tener, realizan la esencia, las notas, los principios, las leyes y los rasgos generales de lo social que son estudiados en la Sociología general. El profesionista necesita imprescindiblemente un conocimiento sociológico general, porque todas las sociedades humanas por debajo o aparte de las concretas singularidades de cada una, tienen la índole genérica de lo social, caen dentro de algunos de los tipos de los grupos señalados por la Sociología General, desenvuelven procesos que son también analizados por la sociología general y con campo de realización de las regularidades que ésta examina.

“Claro es que además de ese conocimiento sociológico general que familiariza con la realidad colectiva *in genere*, con sus tipos principales, con sus estructuras y con sus procesos, el profesionista necesita también un conocimiento de la realidad social singular de su pueblo en un determinado momento histórico. Esto requiere un conocimiento singular de esa particular realidad, el cual implica desde luego la posesión de antecedentes históricos pero además y principalmente también un estudio de esa determinada realidad actual concreta. Ahora bien, ese estudio de una realidad social concreta aunque no es Sociología General, porque no trata de la sociedad en general sino de una singular sociedad en un cierto

lugar y en un determinado momento, (una sociedad nacional decimos nosotros) tiene que desenvolverse y llevarse a cabo desde un punto de vista sociológico; es decir, tiene que partir de un enfoque típicamente sociológico, tiene que manejar las categorías y las nociones básicas sociológicas, tiene que usar los métodos de investigación sociológica. No basta con proceder a una descripción superficial de aquello que se ve, por lo contrario no debe uno de detenerse en la periferia visible —que a veces puede resultar engañosa, sino que es necesario proceder al análisis científico de esa concreta realidad social; investigar sus factores efectivos —factores de índole varia—; calibrar la fuerza de cada uno de lo esos factores; averiguar su auténtica estructura; estudiar las acciones y reacciones que en ellos tiene lugar; medir la resistencia de lo existente y su grado de maleabilidad para el cambio; anticipar mentalmente los efectos que una intervención reformadora pueda producir; buscar las condiciones y las fuerzas sobre las cuales tal reforma pueda apoyarse; pulsar cuál es la opinión pública predominante; hallar medios para fortalecerla, o, en su caso, para contrarrestarla e irla sustituyendo por otra nueva. En suma, es necesario lograr un buen conocimiento de una singular realidad social concreta.

“Ahora bien, este conocimiento social concreto requiere tener un dominio de la teoría sociológica general, de todos los métodos y de todas las técnicas de la investigación sociológica, (de las sociologías especiales agregamos nosotros) para sobre tales bases proceder al estudio analítico y verdaderamente científico de aquella realidad particular”.

La función práctica de los conocimientos sociológicos

La función práctica de los conocimientos sociológicos no se limita solamente a ilustrar la tarea legislativa sobre los que se pudieran llamar los grandes temas en la estructuración de la sociedad, por ejemplo, la organización constitucional, el régimen administrativo, el problema agrario, las directrices económicas, la eficaz defensa social, los sistemas educativos, etcétera. La función práctica de los conocimientos sociológicos se extiende además a un sinnúmero de cuestiones particulares y de detalle, pertenecientes a todos los aspectos de la vida social; y cubre todos los llamados “problemas-sociales” o sea los problemas planteados por el hecho de desajustes o fracasos individuales o colectivos respecto de las pautas o de los propósitos de varios grupos. Así por ejemplo si se pide ilustración al sociólogo para mejorar tanto las comunidades urbanas como las rurales; y para plantear la fundación de nuevas comunidades o vecindades que ofrezcan a sus miembros colaboración mutua en la solución de problemas varios, oportunidades educativas y de recreo o diversión, viviendas decorosas, servicios higiénicos adecuados, ayuda en caso de necesidad urgente, y otras facili-

dades. Se busca el consejo del sociólogo para poner en práctica medidas que afronten los graves problemas suscitados por el enorme y rápido crecimiento de muchas ciudades, por la inmigración de ellas de gente de origen rural que afluyen a los grandes centros urbanos y que hallan serias dificultades para adaptarse al tipo de vida de éstos, el cual les resulta no sólo extraño, sino incluso contrario a los modos de existencia aldeana. Se pide ilustración al sociólogo para desenvolver medidas que sean conducentes para tratar los problemas sociales de muy variada índole que se suscita por las grandes aglomeraciones de población en los centros industriales petroleros.

La sociología y los problemas internacionales

También del campo de los problemas internacionales del presente salen angustiosas llamadas de auxilio en dirección a los sociólogos e investigadores sociales. Dos guerras mundiales en el transcurso de una generación, y la perspectiva de lo que pudiera ser una tercera guerra mundial, han hecho de la necesidad de una organización para la paz del mundo el problema más urgente de nuestro tiempo. Los proyectos para el mismo fin formulados en otros siglos, e incluso el Convenio de la Sociedad de las Naciones, expresaban sobre todo la meta deseada, pero habían puesto poca atención relativamente sobre las realidades efectivas. La Carta de las Naciones Unidas y un sinúmero de actividades realizadas ya por esta organización revelan en alguna medida una conciencia más clara de las condiciones de hecho, así como una decidida acción sobre algunos de los factores sociales de los cuales depende la paz. Se va abriendo camino entre los varios pueblos de tan diversos sistemas jurídicos, la idea de que todos ellos tienen efectivamente intereses comunes. Por haber comprendido que muchos de los obstáculos que se interponen para una pacífica convivencia y efectiva colaboración internacionales son debidos a falacias o ideas harto confusas sobre lo que sean y signifiquen la nación, el Estado, la raza, el idioma, la economía y el progreso, varios órganos de las Naciones Unidas se esfuerzan en desvanecer prejuicios y perjudiciales mitos sobre estos temas y a tal fin emprenden y encomiendan estudios que sirven para un mejor esclarecimiento de esas cruciales cuestiones. Y los órganos políticos de la Organización han acordado que la Secretaría General *tenga entre su personal numerosos sociólogos e investigadores sociales, quienes con sus estudios contribuyen a arrojar una mayor luz sobre esos problemas*. Por otra parte, fuera de la Organización de las Naciones Unidas, pero vivamente interesados por sus propósitos, hay muchos sociólogos y múltiples institutos de investigaciones sociales que producen estudios sobre los hechos sociales que preocupan a la Organización, informes científicos sobre tales hechos, sugerencias y propuestas técnicas para muy variados problemas so-

ciales en el plano internacional. (Véase Luis RECASÉNS SICHES: *Sociología*. Editorial Porrúa, México 1960).

Aclaración:

Las referencias bibliográficas no pretenden ser exhaustivas, sino sugerir áreas, direcciones y teorías donde consideramos sería beneficioso un examen sistemático por parte de los maestros de la asignatura interesados en actualizar sus conocimientos.

BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

Hemos pensado en cuatro grupos menores de volúmenes que se requieren para el desarrollo del curso: desde luego y, en primer término, los libros de texto obligatorios para los alumnos y que son fácil de adquirir en el mercado de México, D. F.; en segundo término, los *Diccionarios de Sociología* para uso de maestros y alumnos que trabajan con el programa, que debe adquirir y facilitar la Biblioteca de la Facultad de Derecho después, hemos meditado, detenidamente, en los libros de consulta orientados, preferentemente, a los alumnos que pueden, con el tiempo, especializarse en Sociología de las profesiones, entre las que se incluye el Derecho y, claro está, que son, asimismo, de uso corriente entre los maestros de la asignatura; finalmente, completamos la biblioteca con algunos fascículos y pequeños libros que tratan el aspecto pedagógico, dedicados, eso sí, en forma exclusiva, para los maestros.

Las fuentes han sido:

Selección de las Obras existentes en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M.

Recopilación de ensayos de la materia publicados en la "Revista Mexicana de Sociología", y otras revistas especializadas de importancia.

Selección de los estudios presentados en los Congresos de Sociología celebrados en la República Mexicana.

Transcripción de los datos contenidos en la "International Bibliography Sociology". Selección de los ensayos publicados en L'Année Sociologique y de la UNESCO.

LIBROS DE TEXTO

Antonio CASO: *Sociología genética y sistemática* en sus Obras Completas, Ediciones de la UNAM.

Luis RECASÉNS SICHES: *Sociología*, Editorial Porrúa, S. A. México, D. F. 1961.

- John MADGE: *Las herramientas de la Ciencia Social*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina 1969.
- Imogen SEGER: *El libro de la Sociología moderna*. Ediciones Omega, S. A. Barcelona. España 1975.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM: *El perfil de México en 1980*. Tres Volúmenes, 7a. Edición Siglo XXI Editores. México 1976.
- Rodolfo STAVENHAGEN: *Testimonios*. Edición UNAM. 1978.
- Gloria GONZÁLEZ SALAZAR: *Aspectos recientes del desarrollo social de México*. Edición de la UNAM. 1978.
- Diego LÓPEZ ROSADO: *Historia económica de México*. Editorial UNAM.
- Diego LÓPEZ ROSADO: *Problemas económicos de México*. Editorial UNAM.
- ANTONIO LUNA ARROYO: *Bosquejo de Sociología económica mexicana*. Prólogo de Jesús Silva Herzog. Editorial Problemas Sociales de México 1946.

DICIONARIOS

- Henri P. FAIRCHILD: *Diccionario de Sociología*. Editado por el F.C.E. México, D. F.
- UNESCO: *A dictionary of the Social Sciences*. The Free Press. Nueva York. 1965.
- David SHILS, Editor: *Encyclopaedia of the Social Sciences*, Mac. Millan Co. N. Y. 1968.
- J. ZADROZNY: *Dictionary of Social Science*. Public Affairs Press. Washington, D.C. 1959.
- F. SQUILLENC: *Diccionario de Sociología*. F. Granada y Ca. Editores. Barcelona.
- Jean DUVIGNAUD, Director: *La Sociología*. Guía Alfabética. Editorial Anagrama. Barcelona 1974.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE MADRID: *Diccionario de Ciencias Sociales*. Impreso por Grafo Offset L.L. Madrid 1975.
- Helmut SCHOECK: *Diccionario de Sociología*. Biblioteca Herder, Barcelona 1973.

OBRAS FUNDAMENTALES

- B. MAGNINO: *Historia de la Sociología*. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid 1975.
- Salvador SINER: *Historia del pensamiento social*. Editorial Ariel. Barcelona 1966.
- MAURICIO DUVERGER: *Métodos de las Ciencias Sociales*. Editorial Ariel. Barcelona. 8a. Ed. 1975.
- Felix KAUFMANN: *Metodología de las Ciencias Sociales*. Editado por el F.C.E. México 1946.
- Renate MAYNTZ, Kurt HOLM, Peter HUBNER: *Introducción a los métodos de la Sociología empírica*. Editorial Alianza. Universidad Madrid 1975.
- Ezequiel ANDER-EGG: *Introducción a las técnicas de Investigación Social*. Editorial Humanitas Buenos Aires 1974.

- Alex INKELES: *Qué es la Psicología*. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. México 1965.
- LUCIO MENDIETA y NUÑEZ: *Breve historia y definición de la Sociología*. Ediciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Antonio LUNA ARROYO: *La Sociología fenomenológica*. Ediciones de la UNAM. México 1978.
- W. LEYPEN: *Fenomenología del hecho natural*. Edit. Carlos Cohlé. Buenos Aires 1966.
- E. W. STEWART y J. A. GLYNN: *Introducción a la Sociología*. Editorial Paidós. Buenos Aires 1977.
- V. RODIN: *Introducción a la Sociología Marxista*. Ediciones de Cultura Popular, 4a. Ed. 1977.
- A. CUVILLIER: *Introducción a la Sociología*. Editorial Pléyade. Buenos Aires 1973.
- S. N. EISENSTADT: *La tradición Sociológica*. "Revista Española de Investigaciones Sociológicas." Núm. 1, Año 1978. Madrid.
- J. J. NODARSE: *Elementos de Sociología*. 9a. Edición. Minerva Books LTD. Nueva York 1972.
- Pitirim A. SOROKIN: *Sociedad, cultura y personalidad. Sistema de Sociología General. Su estructura y su dinámica*. Editorial Aguilar. Madrid 1968.
- R. MACIVER y Charles H. PAGE: *Sociología*. Editorial Tecnos, S. A. Madrid 1972.
- Joseph H. FICHTER: *Sociología*. Editorial Herder 10a. Ed. Barcelona 1975.
- Jorge SIMMEL: *Sociología*. Editorial Revista de Occidente. Madrid 1927.
- Talcott PARSONS, Robert F. BALES, Edward A. SHILS: *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Ediciones Amorrortu. Buenos Aires 1953.
- Robert K. MERTON: *La Sociología de la Ciencia*. Dos vols. Editorial Alianza. Universidad Madrid 1977.
- Nels ANDERSON: *Sociología de la comunidad urbana*. Ediciones F.C.E. México 1975.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE SOCIOLOGÍA: *Estudios sociológicos (Sociología Rural)* Dos Tomos. México 1955.
- Jean PIAGET, W. J. M. MACKENZIE, Paul F. LAZARSFELD y otros: *Tendencias de la Investigación en Ciencias Sociales*. Editorial Alianza Universidad (UNESCO).
- P. F. LAZARSFELD, W. H. SEWEL, H. L. WILENSKY. Compiladores: *La Sociología de las profesiones*. Editorial Paidós. Buenos Aires 1971.
- Georges GURVITCH y Wilbert E. MOORE: *Sociología del Siglo XX*. Dos Tomos. Editorial Ateneo. Barcelona 1965.
- Raymond BOUDON: *La crisis de la Sociología. Sociología de la Sociología. Epistemología. Cuestiones de método*. Editorial LAIA. Barcelona 1974.
- Delbert G. MILLER, William H. FORM: *Sociología industrial*. Ediciones Rialp, S. A. Madrid 1969.
- Emile DURKHEIM: *De la División du Travail Social, etude sur l'organisation des sociétés superieures*. París 1893. Traducción española de Carlos S. Posada. Madrid 1928.
- Antonio LUNA ARROYO: *Bosquejo de Sociología Económica Mexicana*. Editorial Biblioteca de Problemas Sociales. México, D. F. 1946.

- I. C. Bernabé L. DE ELIAS: *Teoría de Sociología del trabajo*. Editorial Pax. México, 1942.
- Georges FRIEDMANN, Pierre NAVILLE: *Tratado de Sociología del trabajo*. Editorial F.C.E. México, 1971.
- Antonio LUNA ARROYO, Lucio MENDIETA y NUÑEZ: *Sociología del Derecho. En la introducción al programa de Sociología del Derecho a nivel del Doctorado*. Ediciones de la Asociación Mexicana de Sociología. México, 1975.
- Seymocer MARTIN: *Sociología Política en American Sociology, Perspectives, Problems, Methods*. Compilación de T. Parsons. Editorial Basic Books Inc. N.Y. 1974.
- M. DUVERGER: *Sociología de la Política*. Editorial Ariel Barcelona 1975.
- Celeste McCALLOUGH, Luche VAN ATTA: *Estadística para sociólogos*. Editorial Tecnos. Madrid, 1971.
- Pierre FRANCFESTEL: *Sociología del arte*. Emecé Editores, S. A. Buenos Aires 1972.
- Vytantas KAVOLIS: *Expresión artística: Un Estudio Sociológico*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1963.
- Roger BASTIDE: *Arte y sociedad*, Editorial F.C.E. 1948.

DIDACTICAS:

- Antonio LUNA ARROYO: *Cómo se enseñan las Ciencias Sociales*. Ediciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, 1945.
- Lucio MENDIETA y NUÑEZ: *Origen y desarrollo de la Sociología*. Académica en México, "Revista Interamericana de Sociología". Vol. IV. No. 13-14. México, D. F.
- Lucio MENDIETA y NUÑEZ: *La enseñanza de la Sociología*. Editorial Porrúa, S. A. México.